

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de septiembre de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE JUAN CAB S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de la compañía JUAN CAB S.A., al 31 de Diciembre de 1998, la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

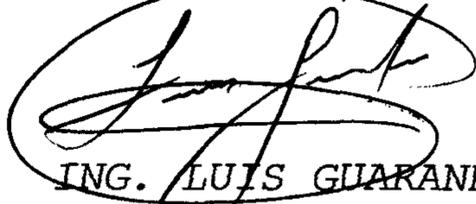
Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión, la determinación del uso de principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del estado financiero. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes de contabilidad, se conservan y se llevan a cabo en conformidad con las disposiciones legales. Así mismo el resultado de mi revisión no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía JUAN CAB S.A., los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Adjunto al presente los Estados Financieros correspondiente al año 1998, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



ING. LUIS GUARANDA CH.
COMISARIO



25 MARZO 2000